



Departamento de Rentas
RJG/CRC/IBV/ibv

REF: Solicitud cambio de Razón Social
Patente Comercial "Comida al paso"

SANTA CRUZ, Febrero 19 de 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales N° 3.063 y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de transferencia de Patente Comercial de la contribuyente y el Informe N° 24 del Depto. de Rentas, de fecha 19 de febrero 2018;

DECRETO

EXENTO N° 00511

APRUEBESE transferencia de Patente Comercial con giro de "Comida al paso", a nombre de Mauricio Pizarro Bravo, quien transfiere a GLORIA MARIBEL OSORIO PINO, RUT N° 14.012.051-0; con domicilio comercial en Rafael Casanova N° 657-local B, comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



RAFAEL JARA GONZALEZ
Administrador Municipal



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría